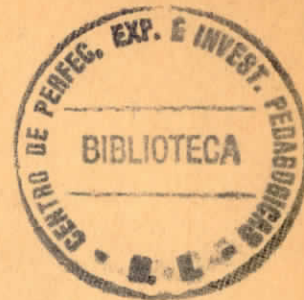


7 3 NOV 1972



SUPERINTENDENCIA DE EDUCACION
DEPARTAMENTO DE CURRÍCULUM

POSTULADOS EDUCACIONALES BASICOS Y EXIGENCIAS DE LA ESCUELA

NACIONAL UNIFICADA QUE SE EXPRESAN EN EL PRESENTE PROYECTO

DE PLAN DE ESTUDIOS

- 1.- EDUCACION FACTOR FUNDAMENTAL DE CAMBIO.- La base económica y social de Chile exige transformaciones profundas que, paralelamente, exigen cambios de fondo en la educación de modo que se adecúe a una nueva realidad.
- 2.- Planificación educacional debe engranarse profundamente con planificación económica. La educación debe ser considerada como parte del todo económico-político-social.
- 3.- La educación debe vincularse directamente con las circunstancias reales de la existencia, sin discriminar entre el trabajo intelectual y manual, de manera que no se menosprecie la técnica y no se postergue la transformación del mundo en un segundo plano. Lo anterior implica reestructurar las prioridades educacionales, especialmente en el terreno técnico profesional, poniéndola en directa relación con las metas de desarrollo nacional. Por el hecho de acentuar el trabajo productivo, la educación deberá buscar nexos entre la escuela y el mundo del trabajo, posibilitando su integración a los planes de vida de la nueva sociedad.
- 4.- La Educación no es sólo obra de especialistas, sino de todo un pueblo organizado. Por ello exige una amplia participación y decisión de todos los sectores comprometidos en su realización.
- 5.- El plan de estudios concebido como un instrumento de dirección formativa, superando su actual concepción sicológica, debe tender a la integración de las áreas cultural productiva y democrática en un proceso de unidad, continuidad y diversidad, en que operen, junto a las exigencias disciplinarias, las grandes tareas de independencia y soberanía nacional en el período de transición al socialismo. Las áreas mencionadas deben comprender las adquisiciones universales del hombre que constituyen el patrimonio de las ciencias, las tecnologías, las artes y otros haberes sociales.
- 6.- Los Planes de Estudio deben expresar esencialmente las siguientes características del Sistema Nacional de Educación:
 - Orientación Pluralista, de modo que ofrezca las más amplias y variadas opciones culturales.
 - Estructura Integrada, unificada y diversificada.
 - Atención al desarrollo de la persona y de la sociedad en su interrelación orgánica.
 - Relación entre los estudios regulares y otras agencias culturizadoras y socializadoras.
- 7.- Ciclo inicial de formación debe continuar con un ciclo intermedio de Areas Disciplinarias para culminar con un ciclo de cursos de especialización que ofrecerán varias elecciones u opciones profesionales.

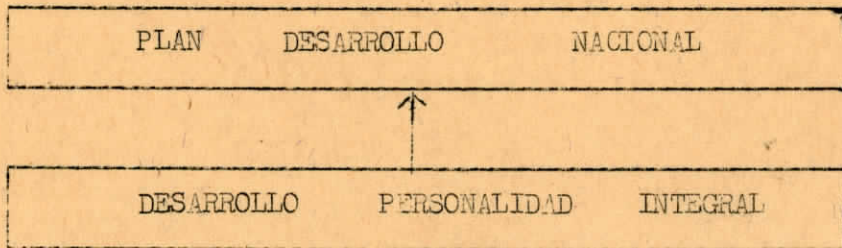
11

CARACTERÍSTICAS PLAN ESTUDIO.
ENSEÑANZA BÁSICA. (TRANSITORIO)

- 1.- Considera un primer año común, unificado que cambia la orientación de algunas especialidades e introduce Fundamentos de Tecnología y Organización y Participación en el trabajo.
- 2.- Mantiene separadas, en el Plan Común, de primer año, las especialidades de Educación Musical y Artes Plásticas.
- 3.- Plantea en el mismo curso la electividad de Idiomas Extranjeros.
- 4.- Considera un 2do. año en que culmina la preparación general a través de un Plan Común General y de un Plan Común Electivo.
- 5.- Inicia en este curso la diferenciación, estableciendo tres líneas paralelas y en alguna medida, interrelacionadas.
- 6.- Culmina en 2do. año de Enseñanza Media la preparación general y atiende a partir de 3ro. las líneas de diferenciación iniciadas en 2do.
- 7.- Con la aplicación de este Plan transitorio no se resiente la "formación general" si se procede a:
 - a) Realizar un calendario escolar de 36 semanas lectivas desde el primer año de la enseñanza básica.
 - b) Si se enfatiza el carácter funcional e instrumental de las diversas especialidades, evitando todo exceso teórico y academicista.
- 8.- En tercer y cuarto años considera un Plan Electivo que ofrecería:
 - a) al Plan A posibilidades de contacto con disciplinas del Plan B y, muy especialmente con el Plan C.
 - b) al Plan B posibilidades de contacto con el Plan A y, muy especialmente, con el C.
 - c) al Plan C. posibilidades de contacto con los Planes A y B en igual proporción.
- 9.- Disminuye el número de horas de algunas especialidades en el Plan Común, pero las compensa con creces en el Electivo o Diferenciado.
- 10.- Se trata de un Plan racionalmente flexible que cautela en alto porcentaje de movilidad horizontal hasta 2do. año inclusive, y, en 3ro y 4to. años.
- 11.- Se trata de un Plan que partiendo de posibilidades reales de ejecución queda abierto a enriquecerse mediante la apertura de canales de especialización de acuerdo con las necesidades regionales contempladas en el Plan de Desarrollo Nacional.
- 12.- El Plan C. se diseñaría de modo que entregase al cabo de dos años de especialización el grado de Técnico de Mando Medio. Dos o tres años de continuación en los Institutos Tecnológicos o en la Universidad pondría en condiciones de recibir el título de Ingeniero o Ejecución. Lo anterior implicaría elaborar, conjuntamente con la Universidad, planes y programas dentro de una sola línea de iniciación de estudios.
- 13.- El gran problema que implicaría el presente proyecto sería el referente a la electividad de Idiomas Extranjeros.

PLAN DE ESTUDIOS DE ENSEÑANZA MEDIA

(T R A N S I T O R I O)



UNIVERSIDADES			INSTITUTOS TECNOLOGICOS			
PLAN DIFERENCIADO A	PLAN ELECTIVO A	PLAN DIFERENCIADO B	PLAN ELECTIVO B	PLAN DIFERENCIADO C	PLAN ELECTIVO C	4° AÑO MEDIO
PLAN DIFERENCIADO A	PLAN ELECTIVO A	PLAN DIFERENCIADO B	PLAN ELECTIVO B	PLAN DIFERENCIADO C	PLAN ELECTIVO C	3° AÑO MEDIO
PLAN COMUN		PLAN DIFERENCIADO A	PLAN DIFERENCIADO B	PLAN DIFERENCIADO C		2° AÑO MEDIO
PLAN COMUN ELECTIVO		A	B	C		
PLAN COMUN						1° AÑO MEDIO

DEPARTAMENTO DE CURRICULUM.

PRIMER AÑO MEDIO

PLAN COMUN. (Humanístico-Científico y Técnico Profesional).

CASTELLANO INSTRUMENTAL.....	2
LITERATURA.....	2
MATEMS. APLIC.....	3
METODOS INVESTIG SOCIAL (Ciencias Sociales).....	3
METODOS INVESTIG CIENTIF. (Ciencias-Quimica Física).....	3
IDIOMA EXTRANJERO.....	3
Ed. MUSICAL.....	2
A. PLASTICAS.....	2
ED. FISICA.....	3
VIDA Y TRABAJO.....	5
FUNDAMENTOS CIENTIF TECN.....	2
C. CURSO.....	1
<hr/>	
	31 hrs
RELIGION (optativo).....	1 hrs
<hr/>	
	32 hrs

NOTA:

Si se acordase no establecer la electividad de un Idioma se sugiere considerar 2 horas para el Idioma I y 2 horas para el Idioma II. El horario total sería, en tal caso, de 33 hrs.

TERCER Y CUARTO AÑO MEDIO

PLAN DIFERENCIADO "A"

PLAN ELECTIVO "A"

Literatura	5
Idioma Extranjero	4
Educ. Musical	2
Artes Plasticas.....	2
C. Sociales	5
Dep. y Recreación	3
Consejo de Curso	1

Total22 hrs.

12 o'14 hrs.

PLAN DIFERENCIADO "B"

PLAN ELECTIVO "B"

Matemáticas	5
Física	5
Química	5
Idioma Extranjero	2
Dep. y Recreación	3
C. Curso	1

Total 21 hrs.

13 ó 15 hrs.

PLAN DIFERENCIADO "C"

PLAN ELECTIVO "C"

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

DISEÑO GENERAL PLANES DE ESTUDIO PARA LA ESTRUCTURA REGULAR DEL SISTEMA.

Alternativa N° 1.

PLAN DESARROLLO NACIONAL

PLAN DESARROLLO PERS/ INTEGRAL Y ESPEC

UNIVERSIDADES

INSTITUTOS/ TECNOLÓGICOS

E. Media	12°	PlanDif A	Pl.E A	Plan Dif. B	Pl.E B	PlanDif. C	Pl.E C	18 años	CICLO DIFERENCIACION Y TERMINO FORMACION GENERAL
	11°	PlanDif A	Pl.E A	Plan Dif. B	Pl.E B	PlanDif. C	Pl.E C	17 años	
	10°	PLAN COMUN	Pl.Dif A	Pl. Dif. B		Plan Dif. C		16 años	
E. Básica	9°	Plan Común y Electivo con Orientación Tecnológica y partic. trabajo.						15 años	CICLO AREAS DISCIPLINARIAS
	8°	Plan Común y Electivo con Orient. Tecnológica y partic. trabajo.						14 años	
	7°	Plan Común y Electivo con Orientac. Tecnológica y partic. trabajo.						13 años	
	6°	Planes Común y Electivo						12 años	
	5°	Planes Común y Electivo						11 años	
	4°	Planes Común y Electivo						10 años	
	3°	Planes Común y Electivo						9 años	
2°	Planes Común y Electivo						8 años		
1°	Planes Común y Electivo						7 años		

E. Part.

Niveles de Desarrollo

HASTA SEIS AÑOS

DISEÑO GENERAL PLANES DE ESTUDIO PARA LA ESTRUCTURA REGULAR DEL SISTEMA.

Alternativa N° 2

PLAN DESARROLLO NACIONAL

DESARROLLO PERSONALIDAD INTEGRAL Y ESPECIALIZACION

UNIVERSIDADES

INSTITUTOS TECNOLOGICOS

EDUC. MEDIA	Plan Dif. A	Plan E. A	Plan Dif. B	Plan E. B	Plan Dif. C	Plan E. C	18 a.	
	Plan Dif. A	Plan E. A	Plan Dif. B	Plan E. B	Plan Dif. C	Plan E. C	17 a.	
	PLAN COMUN	Plan Dif. A	Plan E. A	Plan Dif. B	Plan E. B	Plan Dif. C	Plan E. C	16 a.
	PLAN COMUN	Plan Dif. A	Plan Dif. B	Plan Dif. C			15 a.	

CICLO DIFERENCIADO

EDUC. BASICA	Plan Común y Electivo con Orientación Tecnológica				(Areas Disciplinarias)	14 años	CICLO
	Plan Común y Electivo con Orientación Tecnológica				(Areas Disciplinarias)	13 años	AREAS
	Plan Común y Electivo con Orientación Tecnológica				(Areas Disciplinarias)	12 años	DISCIPLINARIAS.
	Plan Común y Electivo con Orientación Tecnológica				(Areas Disciplinarias)	11 años	
	PLANES COMUN Y ELECTIVO					10 años	
	PLANES COMUN Y ELECTIVO					9 años	CICLO FORMACION INICIAL.
	PLANES COMUN Y ELECTIVO					8 años	
	PLANES COMUN Y ELECTIVO					7 años	

EDUC. PRIMARIA

NIVELES DE DESARROLLO

HASTA SEIS AÑOS.

X,
Depto de Currículum
O.M.R.

DISEÑO GENERAL PLANES DE ESTUDIO PARA LA ESTRUCTURA
REGULAR DEL SISTEMA

Alternativa Nº 4

Idea alternativa Nº 2, pero estableciendo "Niveles Didácticos" para el Ciclo de Formación Inicial, en lugar de Planes Comunes y Electivos.

-----°-----